



Beca HumanidadEs Comunica para alumnos y egresados para el apoyo a la Divulgación de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Programa 2024-1

La Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH) de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, emite la siguiente Convocatoria, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, de fecha 7 de septiembre de 2022, emitidos por la Secretaría General y la Secretaría Administrativa de la UNAM.

CONVOCA

A alumnos/as y egresados/as de licenciatura de la UNAM de las carreras de humanidades y ciencias sociales, y otras áreas vinculadas con la divulgación especificadas en las siguientes bases, a participar en el proceso de selección de beneficiarios/as de la Beca HumanidadEs Comunica (consistente en un estímulo económico), cuyo objetivo es contribuir a la formación de 22 jóvenes para que participen en actividades de divulgación de las humanidades y las ciencias sociales.

Para obtener la beca los/as postulantes se sujetarán a las siguientes:

BASES

REQUISITOS PARA ESTUDIANTADO VIGENTE

- I. Se considerará únicamente al estudiantado de licenciatura vigente de la UNAM, que haya cubierto del 70% de créditos, tenga un promedio mínimo de 8.5 en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III. Deberán contar con credencial vigente.

REQUISITOS PARA EGRESADOS/AS

- II. Se considerará únicamente a egresados/as de los semestres 2024-1, 2023-2, 2023-1, 2022-2, 2022-1, que hayan cubierto el 100% de créditos cumplidos y tengan un promedio mínimo de 8.5 en alguna de las licenciaturas enlistadas en el punto III.
- III. Lista de licenciaturas:

- Administración-Mercadotecnia
- Arte y Diseño
- Artes Visuales
- Ciencias de la Comunicación
- Ciencias de la Computación
- Comunicación y Periodismo
- Derecho
- Desarrollo y Gestión Intercultural
- Diseño y Comunicación Visual
- Diseño Gráfico

- Diseño Industrial
- Filosofía
- Historia
- Letras Clásicas
- Lengua y Literaturas Hispánicas
- Lengua y Literaturas Modernas Alemanas
- Lengua y Literaturas Modernas Francesas
- Lengua y Literaturas Modernas Inglesas
- Lengua y Literaturas Modernas Italianas
- Pedagogía

IV. No gozar de otra beca con el mismo origen de recursos o mismo fin para aplicar a la presente convocatoria, ni durante el ejercicio de esta beca, con excepción del apoyo recibido en:

- Beca de Conectividad UNAM
- Beca Tu Tablet para Estudiar UNAM
- Beca para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM

V. Tener como máximo 25 años cumplidos al momento de la fecha de inicio de la beca del programa 2024-1 (06 de marzo de 2024).

VI. Residir en la Ciudad de México o en el Estado de México.

VII. Realizar su solicitud a través del formulario disponible en el sistema Integra:

<https://www.integra.unam.mx/>

VIII. Además, se deberá subir la siguiente documentación al vínculo

<https://form.jotform.com/240177048676867>

a) Currículum vitae con fotografía en formato PDF, anexando un portafolio de trabajo, en caso de contar con uno.

b) Carta de exposición de motivos por los que desea participar en la Beca Humanidades Comunica, explicando cuál podría ser su aportación en el proyecto de divulgación de las humanidades y cómo beneficiaría esta beca a su formación académica. Extensión máxima de una cuartilla.

NOTA: Los preseleccionados deberán presentar esa documentación en papel en las oficinas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades para su cotejo. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada. No serán tomadas en cuenta las solicitudes recibidas fuera de la fecha señalada.

Al enviar los documentos, queda implícita la aceptación de los términos y de las condiciones de la presente convocatoria.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- I. Únicamente serán consideradas las solicitudes enviadas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 horas del 20 de febrero del presente año, registradas correctamente en el formulario mencionado en el punto VII de los Requisitos y de los documentos que se deberán anexar en el punto VIII.
- II. El Comité de Becas, conformado por los/as titulares de las coordinaciones de la DGDH, seleccionarán para ser entrevistados/as un máximo de 40 aspirantes que hayan cumplido en

su totalidad con los requisitos previstos en la presente convocatoria y que, a criterio del Comité, cumplan con el perfil para ser becarias/os de la DGDH.

- III. Las entrevistas se realizarán de manera presencial entre el 20 de febrero y el 01 de marzo de 2024. Tendrán una duración de 30 minutos.
- IV. La publicación de la selección de los/as beneficiarios/as que integrarán la generación 2024 de la beca HumanidadEs Comunica será el 04 de marzo de 2024, antes de las 20:00 horas, y se podrá consultar en la página web HumanidadEs Comunidad <http://www.humanidadescomunidad.unam.mx> .

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS/AS BECARIOS

La DGDH se compromete a:

- Tratar con total confidencialidad toda la información de los/as aspirantes de acuerdo con el aviso de privacidad de la UNAM <http://www.transparencia.unam.mx/aviso-sim.html>
- Realizar los pagos mensuales, a partir del mes de marzo hasta diciembre de 2024.
- El pago de la beca se realizará mediante transferencia bancaria, por un monto de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Los/as becarios se comprometen a:

- Mantener durante la vigencia de la beca (marzo-diciembre de 2024) todos los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria (en el caso de alumnos con inscripción vigente o en realización de trámites para la obtención del título y promedio igual o superior a 8.5. En el caso de egresados tener no más de cinco semestres de haber salido de la carrera, y promedio igual o superior a 8.5).

- Asistir presencialmente a las actividades de capacitación en divulgación de la DGDH.

- Participar en el desarrollo de las actividades organizadas por el titular o personal de la Coordinación en donde colabore, según lo requiera el área de adscripción; estas actividades podrán ser, entre otras:

- a) investigación documental
- b) redacción de textos de divulgación de las humanidades
- c) contenidos multimedia
- d) comunicación y periodismo
- e) producción audiovisual
- f) producción y promoción editorial
- g) extensión cultural y educativa
- h) desarrollo y gestión de medios digitales en línea
- i) mediación y atención a público

- Destinar 20 horas a la semana en las labores que les sean asignadas por los titulares de las coordinaciones y el personal que los asesore.
- Leer y aceptar los derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento de Becarios, disponible en la página web HumanidadEs Comunidad <http://www.humanidadescomunidad.unam.mx>

- Estarán obligados a cargar correctamente en la Plataforma Integra un comprobante bancario (estados de cuenta o carátula del contrato) a nombre del estudiante, en donde se especifique su nombre completo del titular (la cuenta deberá estar a nombre del estudiante), Clabe Interbancaria (con sus 18 dígitos) y nombre del banco emisor. De no cargarse este documento de manera adecuada derivará la cancelación del trámite de registro de pago. Posteriormente el comité validará la cuenta para realizar el depósito.
- Tener disponibilidad de asistencia presencial 4 horas diarias, en el turno matutino o vespertino. Los espacios a los que tendrán que asistir si fueran seleccionados podrían ser: Casa de las Humanidades (Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Coyoacán, CDMX); Museo de las Constituciones (C. del Carmen 31, Centro Histórico de la Ciudad de México, Centro, Cuauhtémoc, CDMX); Coordinación de Humanidades (Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CDMX), u otros espacios universitarios.
- Cumplir de principio a fin con el tiempo establecido para la duración del programa de becas que concluye el 30 de diciembre del presente año.

CALENDARIO GENERAL

Fecha	Procedimiento
8 de febrero 2024	Publicación y apertura de la convocatoria
Del 8 al 20 de febrero de 2024	Registro de solicitudes a través del formulario
20 de febrero 2024	Cierre de convocatoria
Del 20 feb al 01 de marzo 2024	Periodo de entrevistas a las/os candidatos
04 de marzo 2024	Publicación de resultados
06 de marzo 2024	Inicio de actividades

La decisión del Comité de Becas es definitiva e inapelable, a partir de la selección de los perfiles que se adecuen más a las diferentes necesidades de las coordinaciones y que tengan compatibilidad en espacios de divulgación y alguna experiencia en algunas de estas áreas: investigación documental, redacción de textos de divulgación de las humanidades, contenidos multimedia, comunicación y periodismo, producción audiovisual, producción y promoción editorial y extensión cultural y educativa, desarrollo y gestión de medios digitales en línea, y mediación y atención a público.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de emitido el fallo será resuelto por el Comité de Becas de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades y podrán preguntar alguna duda sobre su selección en el correo: becascomunica@humanidades.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México a 08 de febrero de 2024

Comité de Becas
Dirección General de Divulgación de las Humanidades

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”